

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA KAKAOTRADE CIA. LTDA.
REUNIDA EL 29 DE MAYO DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de Mayo de 2015, a las diez horas AM, en las oficinas de la Compañía Kakaotrade Cía. Ltda., se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

<u>Socio</u>	<u>Capital Suscrito y Pagado</u>	<u>No. Participaciones</u>
Sr. Christophe Bernard Antoine Henry	USD 12.500,00	12.500
Sra. Famenikar Rattanapong	USD 1,00	1
Total	USD 12.501,00	12.501

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 116 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2014;

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014; y,

PUNTO TRES.- Que se resuelva el destino de las utilidades conforme a las sugerencias que plantee el Gerente General, en su informe a ser presentado;

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios la señora Famenikar Rattanapong Henry; y, como Secretario el señor Christophe Bernard Antoine.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2014

Una vez que el informe anual del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014, fue leído por la Presidente, la Junta General de Socios resuelve, de manera unánime, aprobarlo en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014; y,

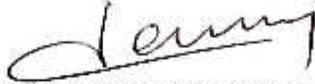
La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, y el informe de Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2014, resuelve, de manera unánime, aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO TRES.- Que se resuelva el destino de las utilidades conforme a las sugerencias que plantee el Gerente General, en su informe a ser presentado

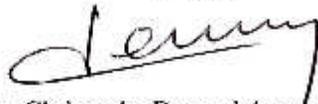
Terminado el análisis del estado financiero de la Compañía, se desprende que éste ha generado una utilidad de 195,089 US\$ durante el ejercicio económico del 2014. Sobre este valor, la Junta General de socios resuelve mantenerlo en la contabilidad de la empresa como utilidades no distribuidas, sobre las que la Junta General de Accionistas decidirá con posterioridad.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario que certifica,

Al ser las once horas PM se levanta la sesión.



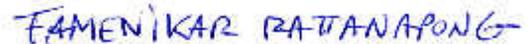
Sr. Christophe Bernard Antoine Henry
SOCIO



Sr. Christophe Bernard Antoine Henry
SECRETARIO DE LA JUNTA



Sra. Famenikar Rattanapong
SOCIA



Sra. Famenikar Rattanapong
PRESIDENTE DE LA JUNTA